

(<https://www.gov.co/home/>)



(<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>)

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

BOGOTÁ



INICIO (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA)

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (/WEB/) PARTICIPA (/WEB/) LA ENTIDAD (/WEB/) NORMATIVIDAD (/WEB/)

Inicio (/web/) » Renueve su licencia de conducción y evite congestiones

Buscar

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/sectormovilidad>) (<https://www.facebook.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/sector-movilidad/>)

## Renueve su licencia de conducción y evite congestiones

Bogotá, 26 de enero de 2023 (@SectorMovilidad). La Secretaría Distrital de Movilidad les recuerda a los conductores que el plazo de la renovación de la licencia de conducción en Colombia se acortó, debido a que la Corte Constitucional tumbó, el pasado 13 de julio de 2022, la norma que suspendía.



En [www.ventanillamovilidad.com.co](http://www.ventanillamovilidad.com.co) (<http://www.ventanillamovilidad.com.co>) podrás conocer los requisitos para realizar el trámite.

- *20 de junio de 2023 es el último plazo para renovar las licencias de conducción, con fecha de expiración entre el 1 y el 31 de enero de 2022.*
- *Este trámite se puede realizar en cualquiera de los 19 puntos de la Ventanilla Única de Servicios, agendando su cita virtualmente en [www.ventanillamovilidad.com.co](http://www.ventanillamovilidad.com.co) (<http://www.ventanillamovilidad.com.co>).*
- *Todavía están pendientes 490.738 licencias por renovar.*

**Bogotá, 26 de enero de 2023 (@SectorMovilidad).** La Secretaría Distrital de Movilidad les recuerda a los conductores que el plazo de la renovación de la licencia de conducción en Colombia se acortó, debido a que la Corte Constitucional tumbó, el pasado 13 de julio de 2022, la norma que suspendía hasta por dos años el vencimiento de las licencias de conducción con fecha de expiración entre el 1 y el 31 de enero de 2022, plasmada en el artículo 11 de la ley 2161 de 2021.

Aunque en Bogotá se han renovado 16.969 licencias de conducción, aún están pendientes por renovar 490.738.

Para verificar la fecha de vencimiento de este documento, se recomienda a los ciudadanos que verifiquen al respaldo del documento o ingresen a la página del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) <https://www.runt.com.co/> (<https://www.runt.com.co/>) y, de esta manera, asegurar la renovación de este documento, antes de posibles sanciones.

En <https://www.ventanillamovilidad.com.co/tramites/renovacion-licencia-conduccion> (<https://www.ventanillamovilidad.com.co/tramites/renovacion-licencia-conduccion>) podrá consultar los requisitos antes de iniciar el trámite, entre ellos, presentarse ante un Centro de Reconocimiento de Conductores y realizar los exámenes físico-mental y de coordinación para validar su capacidad de conducción.

En Bogotá, la licencia de conducción se puede renovar en la Ventanilla Única de Servicios, agendando su cita de manera virtual a través de la página web y completando el trámite en cualquiera de los 19 puntos de atención, ahorrando tiempo.

La Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, Adriana Iza Certuche, invita a la ciudadanía a renovar para evitar congestiones más adelante. “Si su licencia de conducción ya se venció o está próxima a vencerse, le estamos haciendo una invitación para que se acerque a una de las 19 ventanillas, que están ubicadas en 17 localidades de Bogotá”.

La infracción por conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida es la B02 y la multa es de \$278.600.

## Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

### Secretaría Distrital de Movilidad

**Categorías Noticias:** Trámites y Atención al Ciudadano

**Última modificación:** Jueves, Enero 26, 2023 - 09:48

## SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>)



## INFORMACIÓN SDM

NIT 899.999.061-9

**Correo Institucional:** [Bogotá te escucha](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)

**Acercamiento documental:** (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICA>) ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/datos\\_terceros](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/datos_terceros))

**E-mail exclusivo para denuncias:** ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa\\_delsito](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_delsito)) ([judicial@movilidadbogota.gov.co](mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co))

**Aplicativos de la SDM:** ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra\\_entidad](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra_entidad))

**Centro de Contacto de Movilidad:** +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +576013649400)

**Denuncias por actos de corrupción:** ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal\\_anticorruption](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorruption))

## SERVICIOS

### BUZÓN DE SUGERENCIAS

Trámites y Servicios Virtuales ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites\\_y\\_servicios\\_virtuales](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales))

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)

Consulta de Comparendos ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta\\_de\\_comparendos](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos))

SuperCADE Virtual ([https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion\\_de\\_servicios\\_de\\_parqueadero\\_y\\_gruas](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas))

## TABLERO

### BOGOTÁ D.C. CALLE 13 # 37 - 35



(<https://www.gov.co/>)

### TABLERO DE CONTROL CIUDADANO

© 2017 Secre

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)



(<https://www.gov.co/>)

Reservados.